



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA-SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas, se reúne de forma virtual en Sesión Extraordinaria la Comisión de Hacienda y Presupuesto, bajo la presidencia del **SENADOR SILVIO OVELAR BENÍTEZ**, con la asistencia de los señores senadores:

ZULMA R. GÓMEZ C.	VICEPRESIDENTA
JUAN DARÍO MONGES	RELATOR
OSCAR SALOMÓN	
ANTONIO BARRIOS	
STEPHAN RASMUSSEN	
FERNANDO LUGO	
AMADO FLORENTÍN	
DESIRÉE MASI	
ESPERANZA MARTÍNEZ	
DERLIS OSORIO	
HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA	
BLANCA OVELAR DE DUARTE	
Javier ZACARÍAS IRÚN	
Abel GONZÁLEZ RAMÍREZ	

Reuniendo el quórum requerido, se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada y se procede a la lectura de los puntos del orden del día.

.....
Agotado el orden del día y el adicional, se verifica el quorum correspondiente y se da lectura al adicional 1

PUNTOS

.....
2.-Proyecto de Ley “**QUE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA LEY N° 6.380 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL**”, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis, de fecha 10 de marzo de 2020.

El presidente da lectura del proyecto de ley, y posteriormente a los informes técnicos se procede a la votación. El proyecto queda rechazado en mayoría y aprobado en minoría.

3.-Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 116 TITULO II DE LA LEY N° 6380/19 ‘DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL E INCREMENTA EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS CON ALCOHOL Y CON AZÚCAR Y ESTABLECE EL DESTINO DE LO RECAUDADO**”, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz, de fecha 30 de marzo de 2020.

El presidente da lectura del proyecto de ley, y posteriormente a los informes técnicos se procede a la votación. El proyecto queda rechazado.



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

4.-Proyecto de Ley "QUE AUMENTA EL IMPUESTO A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LAS BEBIDAS AZUCARADAS Y MODIFICA EL ARTÍCULO 116° DE LA LEY 6.380 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey, Miguel Fulgencio Rodríguez y Sixto Pereira.

El presidente da lectura del proyecto de ley, y posteriormente a los informes técnicos se procede a la votación.
El proyecto queda rechazado.

.....

Siendo las dieciséis horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el presidente declara levantada la Sesión Extraordinaria Virtual de la fecha.